

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
THEMPANDINA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de Abril del año 2.016, siendo las 18h30, en el domicilio de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía THEMPANDINA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor Juan Carlos Páez Naranjo, poseedor de dieciséis mil seiscientas (16.600) acciones; **2)** El señor Hugo Marino Lucero Pilamunga, poseedor de seiscientas (600) acciones. El capital social de la Compañía es de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 17.200,00), el cual que se encuentra dividido en DIECISIETE MIL DOSCIENTAS ACCIONES (17.200) por el valor de UN DÓLAR (USD 1,00) cada ACCIÓN. El capital social de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Para efectos de la presente Junta se designa Presidente Ad-Hoc al señor Hugo Lucero, y actúa como Secretario, el señor Juan Carlos Páez Naranjo, en calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez constituida la presente Junta, el señor Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos que conforman el orden del día de la presente Junta, el cual es:

1. Conocimiento del Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015
2. Conocimiento del Informe del Comisario del ejercicio 2015
3. Nombramiento del Comisario para el ejercicio 2016
4. Conocimiento del Balance y Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2015
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y dispone considerar el **Primer Punto** del orden del día, es decir, Conocimiento del Informe de Gerente General de la Compañía. El señor Juan Carlos Páez, Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe, el cual es aprobado en unanimidad por la Junta. La Junta dispone que se remita el original del Informe de Gerencia a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de la ley, y que se archive una copia en el expediente de actas de la compañía.

La Presidencia dispone conocer el **Segundo Punto** del orden del día, Conocimiento del Informe del Comisario. El señor Gerente General, Secretario de la Junta da lectura al

Informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta. La Junta dispone que se remita el original del Informe de Comisario a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de la ley, y que se archive una copia en el expediente de actas de la compañía.

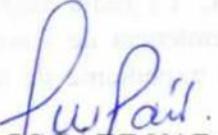
En acto seguido se da paso al **Tercer Punto** del orden del día, Nombramiento del Comisario para el ejercicio 2016. El señor Hugo Lucero Pilamunga, accionista de la compañía, mociona se designe a la señora Cristina De Greiff Pareja como Comisario para el ejercicio 2016. La Junta discute la propuesta del Sr. Hugo Lucero, y la acepta por unanimidad.

A continuación La Presidencia pide dar paso al **Cuarto Punto** del orden del dia, Conocimiento del Balance y Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2015, los cuales, luego de ser analizados, son aprobados por la Junta. La Junta dispone que se remita el original del Balance General y de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de la ley, y que se archive una copia en el expediente de actas de la compañía.

De inmediato se procede a conocer el **Quinto Punto** del orden del día, Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015. La Gerencia General señala, como se desprende del balance y los estados financieros, que al final del ejercicio económico 2015 se obtuvo una utilidad, ante lo cual mociona que dicha utilidad no sea distribuida y, en consecuencia, que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de las deliberaciones resuelven NO distribuir dichas utilidades y que los valores en cuestión sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los señores accionistas, quienes la aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, y para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 20h00.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta conjuntamente con el señor Gerente General de la compañía.


HUGO MARINO LUCERO PILAMUNGA
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC


JUAN CARLOS PAEZ NARANJO
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA